

## DINAMARCA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### **Mayoría del Parlamento danés a favor del Pacto Europeo de Competitividad**

El Gobierno danés ha obtenido mayoría a favor del Pacto Europeo de Competitividad tras haberse acordado en el Parlamento danés que las Leyes anuales sobre los presupuestos generales y el modelo danés del mercado laboral serán siendo de exclusiva competencia nacional.

El martes 22 de marzo, el Gobierno (Partidos Liberal y Conservador), el Partido Socialdemócrata, el Partido Socialista Popular y el Partido Social Liberal acordaron el texto del proyecto, que se aprobó el día siguiente en la Comisión para Asuntos Europeos del Parlamento danés, mediante el cual se ha dejado claro que los agentes sociales serán los responsables de acordar las condiciones salariales y contractuales para el mercado laboral danés.

Esto significa que Dinamarca se adherirá al pacto sin necesidad de celebrar un referéndum y, además, tampoco será necesario modificar las excepciones danesas respecto a la UE.

Según el portavoz de Asuntos Europeos del Partido Socialista Popular, Pia Dyhr, su partido apoya el Pacto Europeo, debido a que se cumplen los requisitos exigidos por su partido: se mantiene la excepción del euro, los presupuestos generales siguen siendo competencia nacional, las condiciones salariales, la prejubilación y la jubilación se determinan en el plano nacional. El portavoz socialdemócrata subraya que el Pacto Europeo no se interpone a la política de un futuro gobierno socialista.

La experta en temas europeos de la Universidad de Copenhague, Marlene Wind, ha señalado que el Pacto Europeo sostiene la importancia que tienen la reducción salarial, el aplazamiento de la edad de jubilación y el endurecimiento de las finanzas públicas para mejorar la capacidad competitiva. Sin embargo, el pacto no prevé la posibilidad de sancionar a los países miembros que no cumplan sus obligaciones.

#### **El Ministro de Finanzas calculó erróneamente el déficit para 2010**

Según datos de la Central Nacional de Estadística, el ministro de Finanzas, Claus Hjort Frederiksen (liberal), calculó el año pasado que el déficit danés sería de unos 43.600 millones de coronas (aprox. 5.734 millones de €) superior a la cifra real. Este error generó que la UE presentara exigencias a Dinamarca y, por consiguiente, la introducción de recortes en el sistema de bienestar, a través del paquete de medidas para restablecer la economía de Dinamarca, acordadas a mediados del año 2010.

En Febrero de 2010, el Ministro de Finanzas danés comunicó a la Comisión de la UE que Dinamarca tendría un déficit a finales del 2010 que ascendería a 94.400 millones de coronas danesas (aprox. 12.287

millones de €), equivalente al 5,5 por 100 del PIB. Ante esta información, la UE exigió a Dinamarca que ahorrara unos 34.000 millones de coronas (aprox. 3.200 millones de €), de los cuales 13.000 millones (aprox. 1.734 millones de €) sería por concepto de prestaciones de bienestar, ya que la UE sólo permite un déficit de un 3 por 100.

En estas circunstancias, el Gobierno danés puso en marcha el paquete de medidas para restablecer la economía, que, entre otras cosas, preveía el recorte de la duración de la prestación por desempleo de 4 a 2 años.

En el balance nacional de 2010, el déficit de Dinamarca se sitúa sólo en 50.800 millones de coronas (aprox. 6.774 millones de €), equivalente al 2,9 por 100 y, lógicamente dentro del margen comunitario del 3 por 100.

El Ministro de Finanzas ha subrayado que el error se debe a que se han obtenido ingresos fiscales imprevistos y descarta todo tipo de especulación política, al mismo tiempo que subraya la necesidad de que implementen todos los recortes propuestos, ya que estima que el déficit anual de 2011 ascenderá de forma considerable.